



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

## CONVOCATORIA

### TORNEO DE NATACIÓN NIVELACIÓN II 2023

**SEDE:** COMPLEJO ACUATICO SIMON BOLIVAR  
**PISCINA:** 50 metros 10 carriles  
**FECHAS:** 15, 16 y 17 de septiembre de 2023  
**INSCRIPCIONES:** Hasta el lunes 11 de septiembre de 2023.

#### 1 ORGANIZACION Y DIRECCION

- 1.1 La organización estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá D.C-
- 1.2 La dirección del torneo estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá.

#### 2 INSCRIPCIONES

- 1.1 Las inscripciones deben hacerse hasta el día lunes 11 de septiembre de 2023, a través de la página [www.liganatacionbogota.com](http://www.liganatacionbogota.com) en el link **TORNEO DE NATACIÓN NIVELACIÓN II 2023**
- 1.2 El valor de la inscripción por nadador tendrá un valor de \$111.000 MTC, lo cual le da derecho a participar en un máximo de seis (6) pruebas para Infantiles B, juveniles (A, B) y mayores y 5 para infantiles A.
- 1.3 El valor de la inscripción para la categoría master será de \$60.000 MTC, lo cual le da derecho a participar en un máximo de seis (6) pruebas en el torneo.
- 1.4 Los pagos podrán ser realizados por PSE, transferencia o consignación, cada club debe anexar al comprobante de pago y planilla en formato Excel en la cual se deben relacionar los nadadores participantes especificando el valor a cancelar por cada nadador y hacerlo llegar a la secretaría de la liga antes de iniciar el torneo.

#### 2 SEDE Y FECHA

- 2.1 Se realizará en las piscinas del Complejo Acuático Simón Bolívar durante los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2023
- 2.2 Los horarios planteados en la programación son tentativos y se ajustarán, si es necesario, según la cantidad de nadadores inscritos y los aforos permitidos.

- 2.3 En cada jornada, el calentamiento se hará en turnos de media hora, en los últimos 10 minutos se habilitarán los dos carriles de los extremos se habilitarán para salidas y vueltas

#### 4. REGLAMENTO CAMPEONATO BOGOTANO Y LÍMITES DE PARTICIPACIÓN:

Este cuarto evento del año, se regirá por el reglamento del Campeonato Bogotano de la LIGA para el 2023, FECNA y por WORLD AQUATICS. El resumen de este reglamento a continuación:

- a. De acuerdo a la reunión de comisión técnica ampliada llevada a cabo el 4 de diciembre del 2022, con la mayoría de los entrenadores de los clubes afiliados a la LNB, el compromiso es que **TODOS** los nadadores afiliados en cada uno de los clubes, participen en cada uno de los eventos. Se exceptúan aquellos nadadores(as) que estén cumpliendo compromisos con la Selección Colombia, los nadadores que se encuentran residenciados fuera del país, o están incapacitados previa presentación de la incapacidad medica expedida por la EPS donde se encuentre afiliado el nadador(a).
- b. Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado ante el Árbitro del Campeonato en un término no mayor a 30 minutos después de conocido el hecho o divulgado el resultado oficial de la prueba en cuestión. El valor del depósito para cualquier reclamación será de quinientos mil pesos colombianos (\$500.000) COP que serán reintegrados si la protesta procede y resulta favorecida.
- c. Las reclamaciones serán resueltas por el tribunal de honor, conformado por el presidente de la Liga, el juez árbitro un delegado nombrado en el congreso técnico.
- d. Para que los tiempos sean validados por la Liga de natación de Bogotá el deportista deberá tener vigente la afiliación a la liga y la FECNA. Se exceptúan aquellos deportistas invitados de los programas del IDRD y de LNB que están en proceso de promoción o son invitados.
- e. **Los clubes participantes deberán enviar al correo [administracion@liganatacionbogota.com](mailto:administracion@liganatacionbogota.com) antes de la fecha de cierre de inscripción copia de la resolución vigente del reconocimiento deportivo, para que los tiempos sean actualizados en el ranking nacional.**



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
Nº. 4029 DE 1970

- f. Los tiempos que aparecen en el programa son los registrados en el ranking oficial de la LNB en el 2023, con 12 meses de anterioridad.
- g. Los nadadores que hayan cambiado de Club deberán haber dejado de pertenecer al club anterior por lo menos tres (3) meses antes a la fecha del torneo. Comprobado de ser necesario mediante el documento de libertad expedido por el Club.
- h. Cada deportista podrá nadar máximo dos pruebas individuales por jornada. Los límites de pruebas serán de acuerdo con lo reglamentado por FECNA. (ve r cuadro de categorías y límite de pruebas, más adelante)
- i. Si un nadador **NO** se presenta a una prueba en la cual está inscrito, deberá pagar una multa de \$25. 000.00 por cada una de las pruebas inscritas y no presentadas. El club será responsable del pago de estas multas. Solo se hacen excepciones con excusa médica expedida por el médico de la EPS, presentada oportunamente en la mesa de control antes de terminar el respectivo campeonato, para lo cual el deportista es retirado del evento.
- j. Las pruebas de relevos (incluidos los mixtos) se nadarán por categorías así: infantil A, infantil B, juvenil A y Abierta (Categoría Juv A, Juv B y Mayores).
- k. En las pruebas de 400, 800 y 1500 libre, nadarán dos nadadores por carril, de ser necesario por una participación muy nutrida.
- l. En la prueba 400 combinado se podrán unir en la misma serie, damas y varones de ser necesario.
- m. No se permite la asistencia de nadadores sin el acompañamiento del correspondiente entrenador responsable.
- n. Los entrenadores son los responsables de gestionar durante cada una de las jornadas el manejo de sus nadadores(as) y garantizar que los deportistas se presenten a cada una de sus pruebas ante el oficial mayor con suficiente tiempo de antelación.
- o. **Una vez cerrada la fecha límite de inscripción DESIGNADA PARA ESTE EVENTO, NO** se aceptan cambios, o inclusión de deportistas, solo retiros del evento con la respectiva excusa médica expedida por la EPS donde se encuentre afiliado el deportista.
- p. Las categorías infantiles A y B compiten juntas y se premian cada año por separado. Las categorías juveniles A, Juvenil B, Mayores y Master también compiten juntos, se premian por año según lo expuesto en el cuadro de categorías.
- q. Las categorías del evento son las categorías vigentes, en FECNA, a partir de los infantiles.
- r. En la categoría Máster tendremos 3 categorías, cuyas características se ven en el cuadro siguiente.



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
Nº. 4029 DE 1970

- s. Después de la última reunión técnica hecha el día 24 de Julio, se dispuso que, para este segundo semestre, los nadadores(as) afiliados a la LNB pueden competir en 2 de los 3 eventos organizados por la LNB y avalados por la FECNA en este segundo semestre. Los nadadores que no cumplan esta normativa, no tendrán el aval para participar en los campeonatos organizados por otras ligas y avalados por la FECNA y en los campeonatos organizados por otras ligas sin el aval de la FECNA, de igual forma no podrán formar parte de la selección Bogotá en los campeonatos nacionales Interligas y/o pre juegos. Se excluyen de esta norma los nadadores(as) residentes en el exterior y los nadadores(as) que estén compitiendo o en concentración con la selección Colombia.
- t. Ningún entrenador, padre de familia y/o nadador(a) podrá hacerles reclamaciones verbales directas a los jueces del torneo, las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez arbitro en forma clara explicando el asunto reclamado en los términos establecidos en literal (b) de punto (4) de este reglamento.
- u. Las categorías del evento son las categorías vigentes, en FECNA, a partir de los infantiles al igual que los límites de prueba. En la categoría Master tendremos 3 categorías, cuyas características se ven en el cuadro siguiente.

CATEGORIAS 2023					
DAMAS		GRUPOS Y EDADES	VARONES		PRUEBAS INDIVIDUALES POR EDAD
CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO		CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO	
10 AÑOS	2013	INFANTIL A	11 AÑOS	2012	5
11 AÑOS	2012		12 AÑOS	2011	5
12 AÑOS	2011	INFANTIL B	13 AÑOS	2010	6
13 AÑOS	2010		14 AÑOS	2009	6
14 AÑOS	2009	JUVENIL A	15 AÑOS	2008	6
15 AÑOS	2008		16 AÑOS	2007	6
16 - 17 AÑOS	2006 - 2007	JUVENIL B	17 - 18 AÑOS	2005 - 2006	6
18 - 29	2005 - 1983	MAYORES	19 - 29	2004 - 1983	6
M 30-39	1984 - 1993	MASTER	M 30-39	1984 - 1993	6
M 40-49	1974 - 1983		M 40-49	1974 - 1983	6
M 50 y +	1973 Y ANTES		M 50 y +	1973 Y ANTES	6



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

5. Referente a las categorías Infantiles A y B, este evento es avalado por la FECNA, dentro del PLANCOLNAT, como una de las dos fases departamentales o distritales, de la cual habla el instructivo FECNA para natación carreras.

#### **PRUEBAS QUE DEBEN HACER LOS DEPORTISTAS INFANTILES EN EL SEGUNDO SEMESTRE.**

##### **INF A: 10D/11V**

100 LIBRE  
200 LIBRE  
100 ESPALDA  
100 PECHO  
50 MARIPOSA  
200 COMBINADO

##### **INF B: 12D/13V**

200 LIBRE  
800 LIBRE  
200 ESPALDA  
200 PECHO  
200 MARIPOSA  
400 COMBINADO

RELEVOS 4X100/4X200L - 4X100 COMB MIXTO

##### **INF A: 11D/12V**

200 LIBRE  
400 LIBRE  
100 PECHO  
200 ESPALDA  
100 MARIPOSA  
400 COMBINADO

##### **INF B: 13D/14V**

200 LIBRE  
1500 LIBRE  
200 ESPALDA  
200 PECHO  
200 MARIPOSA  
400 COMBIANDO

RELEVOS 4X100/4X200L - 4X100 COMB MIXTO

#### **4. PREMIACIÓN**



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

- Las categorías Infantil B hacia arriba, se premiará con medallas al primer, segundo y tercer lugar respectivamente en cada una de las pruebas del torneo.
- La categoría Infantil A se premiará con botones de primero, segundo y tercer lugar y cintas de 4 al 6 lugar.
- Las medallas y botones serán entregadas al nadador de cada club, durante el desarrollo de las jornadas.
- No se entregarán botones ni medallas después de finalizado el respectivo campeonato.
- **Mejor marca técnica, al final del año:**  
Se premiará con la mejor marca técnica con placa, realizada en cualquiera de los torneos oficiales de la liga del año 2023, por mayor número de puntos FINA. Se premiará por categorías así:  
Infantil A Femenino y masculino por año  
Infantil B Femenino y masculino, por año  
Juveniles A Femenino y masculino  
Juveniles B Femenino y masculino  
Mayores Femenino y masculino  
Se premiará al deportista y su respectivo entrenador.

**Premiación Clubes por mayor puntaje acumulado al final del año:** para este cálculo, se sumarán los puntos de cada uno de los torneos oficiales de la liga por categorías, a partir de infantil A hasta mayores. Para la categoría master se hará una premiación aparte. Definiendo de esta manera el ranking de clubes por puntos acumulados durante el año. Los clubes campeones, subcampeón y tercer puesto corresponden a los tres primeros lugares del ranking por puntos acumulados. Para el cálculo de los puntos acumulados se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *La puntuación del Club, se haría acumulando puntaje en las pruebas individuales y de relevos, para el final del año. La Liga aplicará el sistema de puntuación, sean 8 o 10 carriles, como sigue:*
- *Pruebas individuales en 10 carriles: Puesto del 1 al 8 / 9 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1*
- *Pruebas de Relevos: Puesto del 1 al 8 / 18- 14 – 12 – 10 – 8 – 6 – 4 – 2*

***Se entregarán trofeos de club Campeón – club Subcampeón y tercer lugar a los clubes que ocupen los tres primeros lugares por puntos acumulados en el año 2023.***

**Premiación a los entrenadores de los tres primeros clubes afiliados a la LNB por puntos acumulados del año:** *Queriendo motivar a los entrenadores de los clubes en los tres primeros lugares por puntos, se entregará a los entrenadores un premio total en efectivo de la siguiente manera:*

- Primer lugar: \$2.500.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club campeón.
- Segundo lugar: \$1.500.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club Subcampeón.
- Tercer lugar: \$1.000.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club que ocupe el tercer puesto.

**Premiación al club Afiliado a la LNB con el mejor promedio de puntos por nadador del año:** *Queriendo incentivar a los clubes que desarrollan en sus procesos altos niveles de exigencia y calidad, se entregará trofeo al club que ocupe el primer lugar de puntos promedios del año puntos por nadador, esto se calcula, este primer lugar se calcula tomando el sumatorio total del año, de los puntos promedios de cada torneo. Los puntos promedio de cada torneo y/o campeonato se calcula, tomando el total de puntos de cada torneo dividido entre el total de nadadores(as) afiliados a la LNB al inicio de cada torneo.*

*Los entrenadores del club con el mejor promedio de puntos por nadador, recibirá \$1.000.000 pesos moneda corriente.*

**Premiación al entrenador del club afiliado a la LNB con el mejor compromiso con la liga:** *Queriendo incentivar a los clubes que más participan en los procesos competitivos de la liga, se entregará trofeo al club con el mejor promedio de participación, esto se calcula, tomando el total de nadador participantes del club, versus el total de los nadadores inscritos en el 2023.*

*Los entrenadores del club con el mejor promedio de nadadores participantes, recibirá \$1.000.000 pesos moneda corriente.*

**Los recursos para el pago de todos los premios anuales a los entrenadores se aplicarán de los recaudos del último torneo y/o campeonato de natación carreras del año siempre y cuando estos recaudos y/o torneo genere los excedentes suficientes para cubrir estos premios.**



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

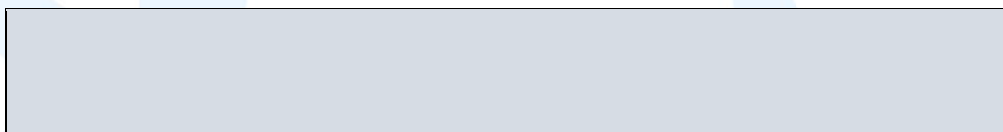
JORNADA No 1			
SESIÓN 1: 3: p.m. Calentamiento - 3:30 p.m. Competencias			
No	PRUEBA	GEN ERO	CATEGORIA
1	50 ESPALDA	FEM	Infantil A damas y varones Infantil B damas y varones
2	50 ESPALDA	MAS	
3	100 PECHO	FEM	
4	100 PECHO	MAS	
5	200 MARIPOSA	FEM	
6	200 MARIPOSA	MAS	
7	400 LIBRE	FEM	
8	400 LIBRE	MAS	
SESIÓN 2: Calentamiento inicia terminada la sesión anterior. Competencias inician media hora después del arranque del calentamiento			
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA
9	50 ESPALDA	FEM	Juv A damas y varones. Juv B damas y varones. Mayores damas y varones
10	50 ESPALDA	MAS	
11	100 PECHO	FEM	
12	100 PECHO	MAS	
13	200 MARIPOSA	FEM	
14	200 MARIPOSA	MAS	
15	400 LIBRE	FEM	
16	400 LIBRE	MAS	





**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970



<b>JORNADA No 2</b>				
<b>SESIÓN 3: 7 a.m. Calentamiento - 7:30 a.m. Competencias</b>				
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA	
17	50 PECHO	FEM	Infantil A damas y varones Infantil B damas y varones	
18	50 PECHO	MAS		
19	100 ESPALDA	FEM		
20	100 ESPALDA	MAS		
21	200 LIBRE	FEM		
22	200 LIBRE	MAS		
23	200 COMBINADO	FEM		
24	200 COMBINADO	MAS		
25	1500 LIBRE	FEM		<b>INF B 13 D- 14 V</b>
26	1500 LIBRE	MAS		
<b>SESIÓN 4: Calentamiento inicia terminada la sesión anterior. Competencias inician media hora después del arranque del calentamiento</b>				
No	PRUEBA	GEN ERO	CATEGORIA	
27	50 PECHO	FEM	Juv A damas y varones. Juv B damas y varones. Mayores damas y varones	
28	50 PECHO	MAS		
29	100 ESPALDA	FEM		
30	100 ESPALDA	MAS		
31	200 LIBRE	FEM		
32	200 LIBRE	MAS		
33	200 COMBINADO	FEM		
34	200 COMBINADO	MAS		



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

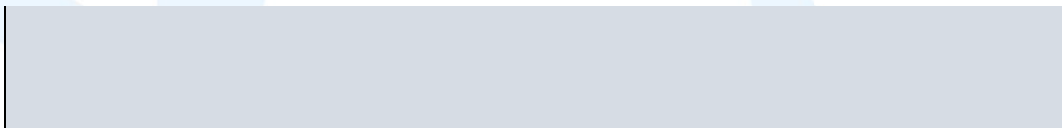
35	1500 LIBRE	FEM	<b>MAXIMO HASTA COMPLETAR 2 SERIES POR CADA GENERO CON LOS MEJORES TIEMPOS</b>
36	1500 LIBRE	MAS	

<b>JORNADA No 3</b>			
<b>SESIÓN 5: 3 p.m. Calentamiento - 3:30 p.m. Competencias</b>			
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA
37	50 LIBRE	FEM	Infantil A damas y varones Infantil B damas y varones
38	50 LIBRE	MAS	
39	100 MARIPOSA	FEM	
40	100 MARIPOSA	MAS	
41	200 ESPALDA	FEM	
42	200 ESPALDA	MAS	
43	800 LIBRE	FEM	<b>INF B 12 D- 13 V</b>
44	800 LIBRE	MAS	
<b>SESIÓN 6: Calentamiento inicia terminada la sesión anterior. Competencias inician media hora después del arranque del calentamiento</b>			
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA
45	50 LIBRE	FEM	Juv A damas y varones. Juv B damas y varones. Mayores damas y varones
46	50 LIBRE	MAS	
47	100 MARIPOSA	FEM	
48	100 MARIPOSA	MAS	
49	200 ESPALDA	FEM	
50	200 ESPALDA	MAS	
51	800 LIBRE	FEM	<b>MAXIMO HASTA COMPLETAR 2 SERIES POR CADA GENERO CON LOS MEJORES TIEMPOS</b>
52	800 LIBRE	MAS	



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970



<b>JORNADA No 4</b>			
<b>SESIÓN 7: 7:30 a.m. Calentamiento - 8:00 a.m. Competencias</b>			
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA
53	50 MARIPOSA	FEM	Infantil A damas y varones Infantil B damas y varones
54	50 MARIPOSA	MAS	
55	100 LIBRE	FEM	
56	100 LIBRE	MAS	
57	200 PECHO	FEM	
58	200 PECHO	MAS	
59	400 COMBINADO	FEM	<b>INF 11,12, 13 Damas-12,13,14 Varones</b>
60	400 COMBINADO	MAS	
<b>SESIÓN 8: Calentamiento inicia terminada la sesión anterior - Competencias inician media hora después del arranque del calentamiento</b>			
No	PRUEBA	GENERO	CATEGORIA
61	50 MARIPOSA	FEM	Juv A damas y varones. Juv B damas y varones. Mayores damas y varones
62	50 MARIPOSA	MAS	
63	100 LIBRE	FEM	
64	100 LIBRE	MAS	
65	200 PECHO	FEM	
66	200 PECHO	MAS	
67	400 COMBINADO	FEM	<b>MAXIMO HASTA COMPLETAR 2 SERIES POR CADA GENERO CON LOS MEJORES TIEMPOS</b>
68	400 COMBINADO	MAS	



**LNB**  
LIGA DE NATACIÓN  
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4  
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN  
NO. 4029 DE 1970

